

• Índice general

Capítulo I

LOS DERECHOS HUMANOS

Y SUS GARANTÍAS

§ 1.	Introducción	23
§ 2.	Diversidad de vías tutelares internas e internacionales	26
	a) Las normas internacionales globales	29
	b) Las normas convencionales regionales	30
§ 3.	Incidencia de las normas internacionales en las vías tutelares propias del derecho interno: del recurso “sencillo y rápido” o “efectivo” a las acciones de garantía en las esferas locales	43
§ 4.	Las acciones de garantía, de protección, o “acciones-garantía” y la acción de hábeas data	47
	a) Caracteres comunes	52
	b) Las acciones de protección tipo en la Argentina: amparo y hábeas corpus. Su relación con el hábeas data	54
§ 5.	El control administrativo —federal y local— del tratamiento de los datos personales en la Constitución y en la Ley de Protección de Datos Personales	61
§ 6.	El control judicial —federal y local— a través del hábeas data	67

• *Jurisprudencia*

A.	Denominación	71
B.	Naturaleza jurídica. Relación con el hábeas corpus	71
C.	Naturaleza jurídica. El hábeas data como derecho	72
D.	Naturaleza jurídica. Relación con el hábeas corpus	72
D.	Naturaleza jurídica y contenido	73
F.	Naturaleza jurídica. Derecho y proceso	73

G. Consecuencias de ser un tipo de amparo	73
H. Hábeas data y acceso a la información	73
I. Aplicabilidad del marco normativo previo frente a la falta de ley reglamentaria	74
J. Legimitación activa. Relación con el hábeas corpus en caso de desaparición forzada	74
K. Hábeas data y amparo. Aplicabilidad de las normas supletorias ..	75

Capítulo II

EL DERECHO (A LA PROTECCIÓN DE DATOS)

Y LA ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

§ 7. Introducción	77
§ 8. Aspectos constitucionales	82
a) El hábeas data en el constitucionalismo indoiberoamericano	84
1. Constitución Argentina (1994)	84
2. Constitución de Bolivia (2004, reformada en 2009)	84
3. Constitución del Brasil (1988)	86
4. Constitución de Colombia (1991, reformada en 2003) ..	86
5. Constitución del Ecuador (1996, reformada en 1998 y 2008)	87
6. Constitución de Guatemala (1985)	89
7. Constitución de Honduras (2005)	89
8. Constitución de México (2007-2009)	90
9. Constitución de Nicaragua (reforma de 1993 a la Carta de 1987)	92
10. Constitución de Panamá (reforma de 2004)	92
11. Constitución del Paraguay (1992)	93
12. Constitución del Perú (1993, reformada en 1994)	93
13. Constitución de la República Dominicana (2010)	93
14. Constitución de Venezuela (1999)	94
b) Recepción constitucional y legal en el ámbito federal argentino	94
1. La inclusión en la Constitución Nacional	97
i. La ley 24.309	98
ii. Labor de la Convención reformadora de 1994	98
2. Plano subconstitucional	104
i. La ley 25.326	104
ii. Otras normas aplicables	107

c) Recepción constitucional y legal en los Estados federados ..	108
1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	111
2. Provincia de Buenos Aires	112
3. Provincia de Córdoba	113
4. Provincia de Corrientes	114
5. Provincia del Chaco	115
6. Provincia del Chubut	116
7. Provincia de Entre Ríos	116
8. Provincia de Jujuy	117
9. Provincia de La Rioja	119
10. Provincia del Neuquén	120
11. Provincia de Río Negro	121
12. Provincia de Salta	122
13. Provincia de San Juan	123
14. Provincia de San Luis	124
15. Provincia de Santiago del Estero	124
16. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	125
§ 9. Sistema de la Constitución Nacional y de la ley 25.326	125
a) Naturaleza jurídica	126
1. El derecho a la protección de los datos personales. Remisión	131
2. La acción y el proceso de hábeas data y las reglas de amparo	131
b) Bienes jurídicos protegidos	148
c) Objeto	158
— Tipos y subtipos de hábeas data reconocidos expresa o implícitamente en el ámbito indoiberoamericano en general y en las normas locales en particular (Constitución Nacional, las normas provinciales y la ley 25.326)	161
i. Tipificación de los hábeas data según el objeto (propio e impropio), los legitimados activos (individual y colectivo) y el momento en que se ataca la lesión (preventivos y reparadores)	162
ii. Tipología de los hábeas data propios	163
ii.1. Hábeas data informativo, subtipos localizador, finalista, exhibitorio, y autoral	163
ii.2. Hábeas data correctivo	164
a. Hábeas data aditivo: subtipos actualizador, aclaratorio e inclusorio	167
b. Hábeas data rectificador	168
c. Hábeas data exclutorio o cancelatorio	168

d. Hábeas data impugnativo, subtipos opositor (de tratamientos) y objetor (de decisiones automatizadas)	169
e. Hábeas data asegurador	170
f. Hábeas data reservador, subtipos confidencializador, disociador y encriptador	171
g. Hábeas data bloqueador	173
ii.3. Hábeas data resarcitorio	174
d) El acto lesivo: <i>quid</i> de la exigibilidad de arbitrariedad o ilegalidad manifiesta en la conducta lesiva	174
e) Legitimación activa	187
1. Hábeas data individual: el afectado. <i>Quid</i> de las personas de existencia ideal, los sucesores-parientes de personas fallecidas, los allegados a pacientes y el defensor del pueblo. El Estado como actor	189
2. Hábeas data colectivo: ampliación ¿limitada? al defensor del pueblo y a las asociaciones sectoriales. <i>Quid</i> de otros legitimados. Casos del Ministerio Público, del Estado y del órgano de control de la LPDP	195
i. El afectado	198
ii. El defensor del pueblo	205
iii. El caso de las "asociaciones" que propendan a los fines mencionados en el segundo párrafo	208
iv. El Ministerio Público	212
v. El Estado como actor. Remisión	212
vi. ¿Intervención del titular del órgano de control instituido por la ley 25.326?	213
f) Legitimación pasiva	213
— "Registros" y "bancos" de datos o sistemas de información que contengan datos de personas determinadas o determinables. <i>Quid</i> de la exclusión de los relativos a encuestas, estadísticas e investigaciones	215
i. Sistemas de información de titularidad pública	219
i.1. Los bancos de datos de los organismos de inteligencia y de las fuerzas armadas y de seguridad	222
i.2. Registros del Poder Judicial	230
ii. Sistemas de información de titularidad privada	246
ii.1. Registros y bancos de datos de los servicios de información crediticia	249
ii.2. Registros y bancos de datos con fines de publicidad, <i>marketing</i> y actividades análogas	272

ii.3. Los bancos de datos de los medios de prensa. Alcances de la prohibición —constitucional y legal— de afectar el secreto de la fuente de información periodística	281
a. Conflictos generados entre el "derecho de prensa" y el "derecho a la protección de datos"	284
a.1. El reconocimiento de la confidencialidad de la fuente de información (consagración implícita del hábeas data autoral restringido)	285
a.2. La excepción constitucional alcanza sólo a la confidencialidad de la fuente o se extiende al contenido mismo de la información periodística?	289
a.3. Ampliación de la excepción constitucional por vía reglamentaria: las bases de datos periodísticas	291
a.4. <i>Quid</i> de los diversos tipos de bancos de datos relacionados con la actividad periodística y del alcance de la "no afectabilidad" de las bases periodísticas	296
a.5. Tesis de la preponderancia del derecho de prensa	315
a.6. Tesis de la relación equilibrada entre el derecho de prensa y el derecho a la protección de datos	317
a.7. Preponderancia del derecho a la protección de datos, en determinados supuestos	321
a.8. <i>Quid</i> de la eliminación o el bloqueo de datos derivados de su antigüedad, por aplicación del "derecho al olvido" o "derecho a la caducidad del dato negativo"	321
a.9. <i>Quid</i> de la eliminación, el bloqueo o la corrección de datos falsos. Alternativa de la inserción de réplicas	326
g) El hábeas data y los regímenes de excepción	364
h) Hipótesis especial relacionada con los sujetos activos y pasivos: la intervención de terceros. Remisión	371
i) <i>Quid</i> del término de caducidad de la acción	372

• *Jurisprudencia*

Regulaciones provinciales	387
Naturaleza jurídica. Objeto	387

Tipos y subtipos de hábeas data	391
Bienes jurídicos protegidos	405
Arbitrariedad o ilegalidad manifiesta en la conducta lesiva	409
Legitimación activa	411
Legitimación pasiva. Registros y bancos de datos "públicos"	413
Legitimación pasiva. Registros y bancos de datos "privados"	415
Derecho al olvido	422
Organismos de seguridad e inteligencia. Datos de filiación partidaria	432
Vías previas y paralelas	433
Caducidad de la acción	437

Capítulo III

EL PROCESO DE HÁBEAS DATA

EN LA LEY 25.326

Y EN LA LEGISLACIÓN SUPLETORIA

§ 10. Introducción	439
§ 11. Competencia judicial	439
— La atribución de competencia judicial ante la falta (o inaplicabilidad espacial) de la reglamentación	440
1. Pautas utilizadas para deslindar los casos de competencia federal y ordinaria	445
I. Competencia <i>ratione personae</i>	446
II. Competencia <i>ratione loci</i>	450
III. Competencia <i>ratione materiae</i>	451
IV. Pautas utilizadas para deslindar la competencia de los distintos juzgados federales	452
IV.1. Competencia en razón de las personas	452
IV.2. Competencia por el lugar	452
IV.3. Competencia por la materia	453
IV.4. Competencia por turno	454
IV.5. Competencia por grado	455
IV.6. Competencia por valor	455
2. Las reglas de competencia incorporadas por la LPDP (arts. 36 y 44). Dificultades interpretativas derivadas de la errónea técnica legislativa	455
I. Dificultades interpretativas derivadas de los arts. 36 y 44 de la LPDP	456
II. Pautas atributivas emanadas del párr. 1º del art. 36. Competencia <i>ratione loci</i>	461

III. Pautas atributivas emanadas del párr. 2º del art. 36. Competencia <i>ratione personae</i> y <i>ratione loci</i> o <i>materiae</i> ?	463
III.1. Bancos (de datos) públicos nacionales	464
III.2. Bancos (de datos) públicos y privados conectados a través de redes nacionales o internacionales	466
IV. Otras pautas atributivas de competencia no abordadas por la LPDP. Remisión	473
v. La materia como elemento dirimente de la competencia por fuero federal u ordinario	474
VI. La materia como elemento dirimente de la competencia por fueros. El conflicto entre juzgados civiles, comerciales, y contencioso administrativos	474
VI.1. Criterios sustentados por la doctrina especializada	475
VI.2. La doctrina judicial	479
VI.3. Competencia del fuero contencioso administrativo	479
VI.4. Competencia del fuero civil	481
VI.5. Competencia del fuero comercial	482
VII. Pautas atributivas emanadas del art. 44	483
3. Cuestiones y conflictos de competencia. Recusaciones y excusaciones	488
I. Recurribilidad de la decisión que recaiga sobre la competencia	491
II. Adopción de medidas por juez incompetente	492
§ 12. Procedimiento aplicable: las pautas emergentes de la Constitución Nacional, de la ley 25.326 y de la legislación supletoria	493
— Restricciones emergentes del art. 43 de la CN y de la legislación supletoria	502
1. Restricciones emergentes del párr. 1º del art. 43 de la CN	504
I. Arbitrariedad o ilegalidad manifiestas en la conducta lesiva. Remisión	504
II. Problemática del rol directo o subsidiario del amparo respecto de otros procesos judiciales o medios administrativos disponibles a partir de la exigencia constitucional de que no exista otro medio judicial más idóneo	504
III. Las vías previas: el amparo frente a los medios administrativos	506
IV. Las vías paralelas: el amparo frente a los demás medios judiciales	511

2. Restricciones emergentes de la ley 16.986 y del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	521
I. Presencia de arbitrariedad o ilegalidad manifiesta en la conducta lesiva. Remisión	523
II. Existencia de recursos o remedios judiciales o administrativos que permitan obtener la protección del derecho o garantía constitucional de que se trate. Remisión	523
III. Urgencia en el cese de la lesión e irreparabilidad del perjuicio	524
IV. Actos emanados de un órgano del Poder Judicial. Remisión	524
V. Actos adoptados por aplicación de la Ley de Defensa Nacional. Remisión	526
VI. Casos en los que se pudiera comprometer a los servicios públicos o al desenvolvimiento de actividades esenciales del Estado	527
VII. Casos en los que sea necesario un despliegue de debate o de prueba incompatible con el carácter abreviado del amparo	529
VIII. Casos en los que sea necesaria la declaración de inconstitucionalidad de leyes, decretos u ordenanzas	531
IX. Supuestos en que la demanda no hubiese sido presentada dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que el acto fue ejecutado o debió producirse. Remisión	533
3. Aplicabilidad de las restricciones constitucionales y legales al caso del hábeas data	534
I. Arbitrariedad o ilegalidad manifiestas en la conducta lesiva. Remisión	534
II. Urgencia en el cese de la lesión e irreparabilidad del perjuicio. Remisión	534
III. Problemática del rol directo o subsidiario del hábeas data	535
III.1. Las vías previas. El hábeas data y la exigencia de intimación previa	535
III.2. Las vías paralelas	547
IV. <i>Quid</i> de la aplicabilidad de las causales legales de inadmisibilidad	548
IV.1. Actos adoptados por aplicación de la Ley de Defensa Nacional. Remisión. La Ley de Inteligencia Nacional	548

iv.2. Casos en los que se pudiera comprometer a los servicios públicos o al desenvolvimiento de actividades esenciales del Estado	549
iv.3. Casos en los que sea necesario un despliegue de debate o de prueba incompatible con el carácter abreviado del proceso	550
iv.4. Casos en los que sea necesaria la declaración de inconstitucionalidad de leyes, decretos u ordenanzas	552
iv.5. Supuestos en que la demanda no hubiese sido presentada dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que el acto fue ejecutado o debió producirse	552
§ 13. Requisitos de la demanda	552
§ 14. Legitimación activa. Remisión	558
§ 15. Legitimación pasiva. Remisión	559
§ 16. Objeto. Remisión	561
§ 17. Evaluación de los requisitos específicos de admisibilidad. Rechazo <i>in limine</i> . Reconducción. Recursos	561
§ 18. Fuero de atracción	568
§ 19. Acumulación de autos	569
§ 20. Medidas cautelares	571
a) Tipos. Requisitos	581
b) Modo de concesión de los recursos sobre ellas	582
c) Adopción de medidas cautelares por juez incompetente. Remisión	584
§ 21. Habilitación de días y horas	584
§ 22. Intervención del Ministerio Público	585
§ 23. Intervención de terceros	586
§ 24. "Primera fase" del proceso. Hábeas data informativo: contestación del informe y excepciones oponibles al progreso de la acción	593
§ 25. Hábeas data correctivos: ampliación de la demanda	599
§ 26. Contestación de la ampliación de la demanda y excepciones oponibles al progreso de la acción	600
§ 27. Prueba: ofrecimiento, medios, producción y carga	600
a) Ofrecimiento. Limitaciones probatorias	601
b) Audiencia de recepción de la prueba	603
c) Supuestos en los que puede omitirse la audiencia	604
d) Incomparecencia de alguna de las partes	605
e) Ampliación (excepcional) del término de prueba. Medidas para mejor proveer	606

<i>f)</i> Carga de la prueba	606
<i>g)</i> Improcedencia de los alegatos	608
§ 28. Sentencia	609
<i>a)</i> Plazo para su dictado	609
<i>b)</i> Contenido. <i>Quid</i> del plano de juzgamiento del juez del hábeas data	610
<i>c)</i> <i>Quid</i> de la inaplicabilidad del art. 1775 del Código Civil y Comercial (prejudicialidad penal)	617
<i>d)</i> Contenido. Sentencia estimatoria	623
<i>e)</i> Contenido. Sentencia desestimatoria	624
<i>f)</i> Contenido. Sustracción de materia. Cuestión abstracta	625
<i>g)</i> Efectos de la sentencia	626
<i>h)</i> Carácter de la cosa juzgada	635
<i>i)</i> Ejecución de la sentencia. Astreintes	637
<i>j)</i> Costas	638
<i>k)</i> Comunicación de la sentencia a la DNPDP	642
<i>l)</i> Regulación de honorarios	644
§ 29. Otras particularidades del trámite	644
<i>a)</i> Trámites prohibidos	644
<i>b)</i> Plazo de gracia	646
<i>c)</i> Perención de instancia	647
§ 30. Recursos	647
§ 31. Particularidades del hábeas datas colectivo y del hábeas data de clase	650
<i>a)</i> Problemas comunes a los procesos colectivos	650
<i>b)</i> La recepción del hábeas data colectivo y de clase a partir de «Halabi»	653
1. La extensión de la legitimación del afectado para el caso de los «derechos de incidencia colectiva referentes a intereses individuales homogéneos»	654
2. La defensa de los derechos individuales homogéneos y el hábeas data	657
• Jurisprudencia	
Competencia	670
Requisitos de la demanda	682
Rechazo <i>in limine</i>	682
Medidas cautelares	683
Contestación de la demanda. Excepciones oponibles	684
Prueba	684
Sentencia	686

Sustracción de materia	689
Efectos de la sentencia	690
Costas	691
Honorarios	696
Tasas judiciales	697
Perención de instancia	697
Recursos	697

Bibliografía general	701
-----------------------------------	-----